



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

CÓDIGO N°: 15018

MATERIA: FILOLOGÍA LATINA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: FUENTES, JUAN

1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS
CÓDIGO N°: 15018
MATERIA: FILOLOGÍA LATINA
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
1° CUATRIMESTRE 2025

PROFESOR/A: FUENTES, JUAN HÉCTOR

EQUIPO DOCENTE:¹

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BOHDZIEWICZ, OLGA SOLEDAD

a. Fundamentación y descripción

La Filología como disciplina tiene sus orígenes en el mundo helenístico y sus inicios en Roma datan a fines del siglo III y comienzos del II a. C. Luego de un particular cultivo durante el Humanismo, se configura como ciencia en la segunda mitad del siglo XVIII bajo la denominación “Filología Clásica”, teniendo como objeto de estudio tanto la lengua y la cultura latina como la griega y aspirando a un concepto más amplio de “Ciencia de la Antigüedad”, entendida esta como *Kulturwissenschaft*. Graf (2003: 11-12) afirma que recién a comienzos del siglo XX se produce la separación de ambas filologías, con el consecuente desarrollo de la Filología Latina, inserta esta en el campo del estudio de las lenguas y literaturas modernas, de las que incorpora metodologías y problemáticas y a las cuales se orienta en la continuidad de la recepción, procurando tender un puente entre la Antigüedad, la Edad Media y la Edad Moderna, como bien ha estudiado y evidenciado magistralmente Curtius (1955). De ahí la importancia de la materia no solo para la orientación en Letras Clásicas sino también para el resto de las orientaciones de la carrera.

Ardua tarea es definir el concepto de Filología: según Jaeger (1914) existen tantos conceptos de filología como filólogos. La dificultad radicaría en el hecho de tratarse más de un proceso en constante revisión que de un conjunto de saberes estáticos, como afirma García Jurado (2022). Con todo nos parece un buen punto de partida la definición que brinda del Diccionario de la RAE en su última actualización (2011): “Ciencia que estudia las culturas tal como se manifiestan en su lengua y en su literatura, principalmente a través de los textos escritos.”

Otro problema se nos presenta a la hora de delimitar los límites del objeto de estudio: la lengua latina. Lejos de una visión inmóvil y monolítica, el latín se nos presenta como una realidad lingüística dinámica y variada que trasciende los límites de la antigüedad clásica.² Para la periodización de la lengua, tomamos como referencia la propuesta de Adamik (2015):

1. Latín arcaico (ca. 700- ca 325)
2. Latín antiguo (ca. 325- ca. 120)
3. Latín clásico (ca. 120 a. C. – ca. 250 d. C.)
4. Latín tardío³ (ca. 250-ca. 600)
5. Latín transicional (ca. 600-ca. 850)

1 Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

2 Como bien gráfica Berschin (1987), la producción en lengua latina llega hasta mediados del siglo XX.

3 Reemplazamos el adjetivo “vulgar” por “tardío” por ser mucho más utilizado y por no prestarse a confusión con la variedad de registro denominada “latín vulgar”. *Vid.* Väänänen (1971).

Mantenemos la denominación habitual de latín medieval y latín humanista o renacentista para los períodos comprendidos entre los siglos IX-XIII y XIV-XVI respectivamente.⁴

b. Objetivos:

Teniendo en cuenta las cuatro operaciones que Gumbrecht (2007) señala como propias de la actividad filológica, a saber: identificación y restauración de los textos del pasado cultural de que se trate, la edición de esos textos para su presentación y su comentario, supuestas la capacidad de pensar históricamente y la intención de hacer uso de los textos y culturas del pasado dentro del contexto institucional de la enseñanza, planteamos los siguientes propósitos y objetivos:

Propósitos:

- Ofrecer un panorama de la Filología Latina, de sus problemáticas y sus métodos.
- Posicionar la lengua y la literatura latinas en el centro de la reflexión a partir de una concepción dinámica, heterogénea y fluctuante, susceptible de ser abordada desde diferentes puntos de vista.
- Proponer un abordaje interdisciplinario de la producción en lengua latina donde Historia y Literatura se complementan en pos de un recorrido transversal capaz de complejizar y enriquecer el objeto de estudio.
- Incentivar la lectura reflexiva y el análisis crítico de fuentes de diversos períodos.
- Someter a examen y verificar la pertinencia de conceptos tradicionales de la crítica textual aplicados al ámbito de la filología latina en relación con los modelos de abordaje de las obras.
- Aplicar las herramientas informáticas que estén a disposición como así también elaborar los programas adecuados que permitan la máxima eficacia en la labor editorial.
- Proponer nuevos enfoques de análisis para el estudio de la transmisión y recepción y difusión de las literaturas clásicas en Europa e Hispanoamérica.
- Habilitar el libre debate y la reflexión crítica que permita el intercambio de experiencias y perspectivas.

Objetivos:

- Que los alumnos puedan abordar el estudio de la Filología Latina desde una perspectiva dinámica y multidisciplinaria.
- Que los alumnos amplíen sus competencias y sus saberes o supuestos previos sobre la lengua latina y la metodología ecdótica y construyan nuevos horizontes que le permitan producir un conocimiento histórico-cultural más profundo.
- Que los alumnos puedan dar cuenta del impacto de la producción en lengua latina en la historia de las literaturas occidentales durante la edades media, moderna y contemporánea.
- Que los alumnos sean capaces de hacer una lectura filológica de escritos en lengua latina de diversos períodos y lugares y de reconocer las problemáticas textuales que subsisten en ellos.
- Que los alumnos se introduzcan en la investigación filológica y puedan llevar adelante transcripciones y ediciones críticas con rigor ecdótico.

c. Contenidos:

Unidad 1: Conceptos básicos.

Delimitación del objeto de estudio. Historia de la Filología Clásica y, específicamente, de la Filología Latina. Marco teórico: los aportes de la filología histórica y comparada del siglo XIX. Distintas escuelas del siglo XX. Relación de la Filología Latina con otras filologías. Los aportes de la informática.

⁴ Vid. Berschin (1987)

Unidad 2: Introducción a la lengua latina en su marco histórico.

Posición del latín entre las lenguas indoeuropeas. El desarrollo de la lengua latina en sus aspectos fonéticos, morfológicos, sintácticos, léxicos, métricos y estilísticos. Criterios de periodización de la lengua latina: latín arcaico, antiguo, clásico, tardío y transicional. El latín y las lenguas romances. El latín medieval y renacentista. El neolatín. Variaciones de registro: latín clásico y latín vulgar. Latín cristiano y latín eclesiástico. Los aspectos lingüísticos vistos en esta unidad se trabajarán en el desarrollo de las unidades subsiguientes.

Unidad 3: La escritura latina. Modos de producción, consumo y transmisión textual.

La escritura latina: orígenes del alfabeto latino. La escritura latina durante la antigüedad, la Edad Media y la Edad Moderna. Soportes de la escritura. Las revoluciones en la historia de la transmisión de los textos latinos: el rollo, el códice y la imprenta. Elementos de paleografía latina: conceptos fundamentales para la descripción y análisis de escrituras. Normas para la transcripción. Análisis de textos en distintos tipos de soportes a través de reproducciones facsimilares. Períodos histórico-culturales en la transmisión de textos latinos. La recepción y las formas de apropiación. El papel de los lectores y de los *grammatici* en la transmisión de los textos clásicos. Los aportes de la historia de lectura y del libro. Relaciones entre oralidad y escritura. El lugar de las bibliotecas.

Unidad 4: Introducción a la Crítica Textual.

El concepto de “crítica textual”: su historia. El método de Lachmann: *recensio, constitutio textus, dispositio textus*. Los aportes de la “Nueva filología” y la “Bibliografía Material”. Tipos de ediciones. Particularidades de la edición de textos epigráficos y de textos documentales. Etapas de la edición crítica. Tipos de enmienda. Disposición del texto. Los problemas en torno a la edición. Las reediciones y la modificación de criterios del editor. Consideraciones epistemológicas. Análisis de casos a través del estudio de la tradición textual de diferentes autores latinos clásicos.

Unidad 5: *Instrumenta studiorum*.

El metaanálisis, la historia de la filología. Repertorios bibliográficos, bases de datos y redes como herramientas a disposición de la filología latina. Léxicos, índices y concordancias. Enciclopedias. El hipertexto: análisis y creación. Las frecuencias para los estudios estilísticos. Un programa informático para edición de textos clásicos. Experiencias sobre la métrica latina e informática. Humanidades digitales y filología latina. Herramientas en línea para el estudio de textos latinos.

Unidad 6: La interpretación.

El contexto. La recepción. El comentario y la crítica. El lector de los textos. Diversos enfoques para la hermenéutica de los textos latinos. Intertextualidad y alusión. Recepción y transformaciones. Intersecciones de géneros literarios. Las traducciones. La tradición y la recepción clásicas como disciplina.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad 1

Bibliografía obligatoria:

- BEJARANO, V. (1975) "La filología latina: objetivos y métodos", *Durius. Boletín castellano de estudios clásicos* 3, 1: 53-144.
- GARCÍA JURADO, F. (2022) “Una nueva historia de la Filología Clásica” en *Reinventar la Antigüedad. Historia cultural de los estudios clásicos* [ISSN 2340-8707] Disponible en: <https://clasicos.hypotheses.org/8598>
- GUMBRECHT, H. U., (2007) *Los poderes de la Filología. Dinámicas de una práctica académica del texto*, México: Universidad Iberoamericana.

HERRERO, V. J. (1988) *Introducción al estudio de la Filología Latina*, Madrid, Gredos.
PFEIFFER, R. (1981) *Historia de la Filología Clásica*, 2. Vols. Madrid, Gredos.

Bibliografía complementaria:

BERSCHIN, H. & W. (1987), "Mittellatein und Romanisch". *Zeitschrift für Romanische Philologie* 103, 1-2, p. 18.
CURTIUS, E. R. (1955) *Literatura europea y Edad Media latina*, México: FCE.
GRAF, F. (dir.) (2003) *Introduzione alla filología latina*, Roma: Salerno.
JAEGER W., *Philologie und Historie*, Basilea, 1914 [= H. Oppermann (ed.), *Humanismus*, Darmstadt 1971, 1-17].
PLÁCIDO, D. (1994) *Introducción al mundo antiguo: Problemas teóricos y metodológicos*, Madrid.
RIGHI G. (1967) *Historia de la filología clásica*, Barcelona: Labor.
SANDYS, J.E., (1906) *History of Classical Scholarship*, Cambridge: University Press.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria:

ADAMIK, B. (2015) "The Periodization of Latin. An old Question revisited", en G. HAVERLING (ed.) *Latin linguistics in the early 21st century: acts of the 16th International Colloquium on Latin Linguistics*, Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis, págs. 640-652.
CLACKSON, J. (2011) *A companion to the Latin language*, Malden, MA-Oxford, Wiley-Blackwell.
CLACKSON, J., HORROCKS, G. (2007) *The Blackwell history of the Latin language*, Malden, VA- Oxford, Blackwell Publishing.
DEVOTO, G. (1944) *Storia della lingua di Roma*, Bologna: Cappelli Editore.
ERNOUT, A., (1953) *Morphologie historique du Latin*, Paris.
ERNOUT, A., MEILLET, A. (1994) *Dictionnaire étymologique de la langue Latine*, Paris: Klincksieck.
ERNOUT, A./ A. THOMAS (1984) *Syntaxe Latine*, Paris: Klincksieck.
MAZZINI, I. (2007-2010) *Storia della lingua latina e del suo contesto*, Roma, Salerno editrice, 2 vol.
MEILLET, A. (1966) *Esquisse d'un histoire de la langue latine*, Paris.
MEILLET, A., VENDRYES, J. (1966) *Traité de grammaire comparée des langues classiques*, Paris (4e. éd.).
NIEDERMANN, M. (1968) *Précis de phonétique historique du Latin*, Paris.
NOUGARET, L. (1963) *Traité de métrique Latine classique*, Paris, 14-
PALMER, L. R. (1984) *Introducción al latín*, Barcelona: Ariel.
VÄÄNÄNEN, V. (1971) *Introducción al latín vulgar*, Madrid: Gredos.
WRIGHT, R. (1989) *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid: Gredos.

Bibliografía complementaria:

BAÑOS BAÑOS, J. (2009) *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus.
BEEKES, R.S.P. (1984) *Comparative Indo-European linguistics. An introduction*, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam-Philadelphia.
BENNETT, C. (1910) *Syntax of early Latin*, Boston.
DANGEL, J. (1995) *Histoire de la langue latine*, Paris.
GLARE, P.G.W. (ed. 1996) *Oxford Latin dictionary*, Oxford, At the Clarendon Press.
HOFMANN, J.B.- A. SZANTYR (2002) *Stilistica Latina* (a cura di Alfonso Traina), Bologna: Patron Editore.
HABINEK, Th. (1985) *The colometry of Latin prose*, Berkeley, Los Angeles, London.

- HOFMANN, J. (1958) *El latín familiar*, Madrid.
- KÜHNER, R., STEGMANN, C. (1965) *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, Darmstadt, 2 Vols. (1912-1914).
- LINDSAY, W.M. (1937) *A short historical Latin grammar*, Oxford: CP.
- LÖFSTEDT, E. (1956) *Syntactica. Studien und Beiträge zur historischen Syntax des Lateins*, Lund, C.W.K. Gleerup, 2 Vols.
- MAROUZEAU, J. (1962) *Traité de stylistique Latine*, Paris, Les Belles Lettres.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria:

- BARBIER, F (2015) *Historia de las bibliotecas. De Alejandría a las bibliotecas virtuales*, Buenos Aires: Ampersand, 2015.
- BARBIER, F. (2005) *Historia del libro*, Madrid: Alianza, 2005.
- CAVALLO, G. (1997) “Entre el volumen y el codex. La lectura en el mundo romano”, en G. CAVALLO / R. CHARTIER (coords.) (1997) *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid: Taurus, págs. 95-134.
- CAVALLO, G. y R. CHARTIER (coords.) (1997) *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid: Taurus, 1997.
- G. CAVALLO, P. FEDELI, A. GIARDINA (eds.) (1990) *Lo spazio letterario di Roma antica. Vol. III: La ricezione del testo*. Roma: Salerno Editrice
- HAVELOCK, E. (2008) *La musa aprende a escribir. Reflexiones sobre oralidad y escritura desde la Antigüedad hasta el presente*, Barcelona: Paidós, 2008.
- MARIOTTI, S. (1998) “Tradizione diretta e indiretta”, en A. FERRARI (ed.) *Filologia classica e filologia romanza: esperienze ecdotiche a confronto. Atti del Convegno, Roma 25-27 maggio 1995*, Spoleto: Centro Italiano di Studi sull’Alto Medioevo.
- PECERE, O. (1990) “I meccanismi della tradizione testuale” en G. CAVALLO, P. FEDELI, A. GIARDINA (eds.) *Lo spazio letterario di Roma antica. Vol. III: La ricezione del testo*. Roma: Salerno Editrice, págs. 297-386.
- PETRUCCI, A. (2013) *La escritura. Ideología y representación*, Buenos Aires: Ampersand, 2013.
- REYNOLDS, L. D & N. G. WILSON (1986) *Copistas y filólogos: las vías de transmisión de las literaturas griega y latina*, Madrid: Gredos, 1986.
- RUIZ, E. (1998) *Manual de Codicología*, Madrid: Fundación Sánchez Ruipérez, 1998.
- SAN ISIDORO DE SEVILLA (1982) *Etimologías*, Vol. 1., Madrid: BAC, págs. 580-591.
- SENNER, W. (comp.) (1998) *Los orígenes de la escritura*, México: Siglo XXI.
- STEINBERG, M.E. (2008) “Nonio Marcelo, receptor de Lucilio: un estudio de caso”, en R. BUZÓN, A. NOCITO, J.L. MOURE et al. (eds.) *Docenda: Homenaje a Gerardo H. Pagés*, Buenos Aires: FFyL-UBA- CNBA.
- ZETZEL, James E. G. (1984) “Los gramáticos como críticos”, en *Latin textual criticism in Antiquity*, Salem: New Hampshire.

Bibliografía complementaria:

- BOWMAN, A. K. y Woolf, G. (eds.) (2000) *Cultura escrita y poder en el mundo antiguo*, Barcelona: Gedisa, 2000.
- BUONOPANE, A. (2010) *Manuale di epigrafia latina*, Carocci, 2010.
- CALVET, L. J. (2001) *Historia de la escritura*, Barcelona: Paidós, 2001.
- CASSON, L. (2002) *Libraries in the Ancient World*, New Haven & London: Yale University Press.
- COOLEY, A. E. (2012) *The Cambridge Manual to Latin Epigraphy*, Cambridge University Press, 2012.
- GELB, I. J. (1985) *Historia de la escritura*, Madrid: Alianza, 1985.
- HARRIS, W. V. (1989) *Ancient Literacy*, Cambridge, London: Harvard University Press, 1989.

- HAVELOCK, E., (1998) “La ecuación oral-escrito: una fórmula para la mentalidad moderna en D. Olson y N. Torrance (ed.) *Cultura escrita y Oralidad*, Barcelona: Gedisa, 1998
- LERNER, F. (1997) *The Story of Libraries: from the Invention of Writing to the Computer Age*, New York: The Continuum Publishing Company, 1997.
- MARROU, H. I. (1976) *Historia de la Educación en la Antigüedad*, Buenos Aires: Eudeba, 1976.
- MILLARES CARLO, A. (1983) *Tratado de paleografía española*, 3 vols., Madrid; Espasa-Calpe, 1983.
- MOORHOUSE, A. C., (1961) *Historia del alfabeto*, México: FCE, 1961.
- OLSON, D. & N. TORRANCE (eds.) (1998) *Cultura escrita y oralidad*, Barcelona: Gedisa, 1998.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria:

- BERNABÉ, A. (1992), *Manual de crítica textual y edición de textos griegos*, Madrid: Akal.
- HAVET, L. (1911) *Manuel du critique verbale appliquée aux textes latins*, Paris (síntesis en español de E.J. Prieto).
- MAAS, P. (1927) *Textkritik*, Leipzig-Berlin: Teubner (4ª ed. 1960); trad. ingl. *Textual Criticism*, Oxford, 1958.
- ORDUNA, G. (2000) *Ecdótica. Problemática de la edición de textos*, Kassel, Edition Reichenberger, 2000.
- MOROCHO GAYO, G. (1983) “La crítica textual desde el Renacimiento hasta Lachmann”, *Anales de la Universidad de Murcia* 40: 3-26.
- MOROCHO GAYO, G. (1979-80) “La crítica textual en Bizancio”, *Anales de la Universidad de Murcia* 38: 29-55.
- MOROCHO GAYO, G. (1979-80) “La transmisión de textos y la crítica textual en la antigüedad”, *Anales de la Universidad de Murcia* 38: 3-27.
- MOROCHO GAYO, G. (1980-81) Panorámica de la crítica textual contemporánea (y IV), *Anales de la Universidad de Murcia* 39, 3-25.
- PASQUALI, G. (1952²) *Storia della tradizione e critica del testo*, Firenze: Le Monnier.
- PÉREZ PRIEGO, M. A. (1997) *La edición de textos*, Madrid: Síntesis.
- PÉREZ PRIEGO, M. A. (2018) *Historia del libro y edición de textos*, Madrid: UNED.
- REYNOLDS, L.D. et al. (1983) *Texts and transmission. A survey of the Latin classics*, Oxford: UP.
- TIMPANARO, S. (1981) *La genesi del metodo del Lachmann*, Padova: Liviana Editrice.
- VAN GRONINGEN, B.A. (1963) “Ekthesis”, *Mnemosyne* IV. 16, 1-17 WEST, M. L., (1973) *Textual Criticism and Editorial Technique applicable to Greek and Latin Texts*, Stuttgart: Teubner.

Bibliografía complementaria:

- BLECUA, A. (1983), *Manual de crítica textual*, Madrid: Castalia.
- CANFORA, L. (1982) “Origine della ‘Stemmatica’ de Paul Maas”, *Rivista di Filologia e d'Istruzione Classica*, 110, 362-379.
- CANFORA, L. (2002) *Il copista come autore*, Palermo: Sellerio.
- CERQUIGLINI, B. (1989) *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*, Paris.
- FEDELI, P. (1998) “Congettare sì, ma con cautela”, en A. FERRARI (1998) *Filologia Classica e Filologia Romanza: Esperienze Ecdotiche a confronto*, Spoleto: Centro Italiano di Studi sull' Alto Medioevo, 267-280.
- FERRARI, A. (1998) *Filologia classica e filologia romanza: esperienze ecdotiche a confronto*, Spoleto: Centro Italiano di Studi sull' Alto Medioevo.
- FIESOLE, G. (2000) *La genesi del lachmannismo*, Firenze: Edizioni del Galluzzo.
- FRÄNKEL, H., *Einleitung zur kritischen Ausgabe der Argonautika des Apollonios*, Abhandlungen der Akademie der Wissenschaften zu Göttingen. Philologisch-Historische Klasse. Dritte Folge, Band 55. 1. Auflage 1964. Trad. ital. *Testo critico e critica del testo*, a cura di Carlo

- Ferdinando Russo, traducción de Luciano Canfora. Firenze, Felice le Monnier, 1983.
- LACHMANN, C. (1855) *In T. Lucretii Cari De rerum natura libros commentarius*, Berolini (iterum editus).
- QUENTIN, de, H. (1926), *Essais de Critique textuelle*, Paris: Picard.
- QUENTIN, de, H., (1922) *Mémoire sur l'établissement du texte de la Vulgate*, Collectanea Bíblica Latina VI, 1922.
- RIZZO, S., (1973) *Il lessico filologico degli umanisti*, Roma: Ed. di storia e letteratura XXIV, 394 S. 4° Volume 26, 1973.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (2011) *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.

Unidad 5

Bibliografía obligatoria

- BABEU, A. (2010) "Rome wasn't digitized in a day: Building a cyberinfrastructure for digital classicists", Perseus Digital Library.
- BOADO, C. et al. (2021) "Humanidades digitales y Filología Clásica: el panorama actual", en J. de la Villa et al., *Forum classicorum: perspectivas y avances sobre el Mundo Clásico*, Madrid: Guillermo Escolar Editor.
- HAASE, W., TEMPORINI, H. (desde 1972) *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, Berlin-New York, De Gruyter.
- JACQUEMARD-LE SAOS, C. (1994) *Querolus*, Paris, Les Belles Lettres, *Introduction*, "La langue et la métrique du Querolus" XLIII- LV (Traducción al español de I. Avendaño con notas críticas de M.E.Steinberg como una introducción al estudio de la métrica de la comedia con instrumentos informáticos).
- KISS, D. (2009), "Classics into code: Latin texts in the digital space ", *Storie e linguaggi* 5, 221–237.
- LANDLOW, G.P. (1995) *Hipertexto: La convergencia de la teoría crítica contemporánea y la tecnología*, Barcelona, Buenos Aires, México, Paidós.
- MARCOS MARÍN, F. (1996) *El comentario filológico con apoyo informático*, Madrid.

Bibliografía Complementaria

- AAVV (1999) *Atti Dei Convegni Lincei I nuovi orizzonti della filologia: ecdotica, critica testuale, editoria scientifica e mezzi informatici elettronici* (Convegno Internazionale 1998), Roma.
- DAREMBERG, C., SAGLIO, E., POTTIER, E. (1877-1919) *Dictionnaire des antiquités Grecques et Romaines, d'après les textes et les monuments, contenant l'explication des termes qui se rapportent aux moeurs, aux institutions, à la religion, et en général à la vie publique et privée des anciens*, Paris.
- FAIDER P. (1931) *Répertoire des éditions de scolies et commentaires d'auteurs latins*, Paris.
- MANCINELLI, T. - PIERAZZO, E. (2020) *Che cos'è un'edizione scientifica digitale*, Roma: Carocci.
- PAULY, A. F., WISSOWA, G. (1905) *Real-encyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, Metzlersche Buchhandlung.
- ZIEGLER, K., SONTHEIMER, W., GÄRTNER, H. (1964-1975) *Der kleine Pauly. Lexikon der Antike. Auf der Grundlage von Pauly's Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, Munich, 5 vol.

Repertorios bibliográficos por autor, Boletines (Petronian Society Newsletter). Léxicos (por autor o por tema), índices y concordancias por autor. Recursos informáticos de acceso libre. Bibliotheca Classica Selecta (Bélgica) o TOCS-IN (Universidad de Toronto), Gnomon Bibliographische Datenbank, L'Année philologique (CNRS); Thesaurus Indogermanischer Text- und Sprachmaterialien (lenguas indoeuropeas). Bibliotecas virtuales.

Unidad 6

Bibliografía obligatoria:

- GARCÍA JURADO, F. (2016) *Teoría de la Tradición Clásica. Conceptos, historia y métodos*, México: UNAM.
- GÓMEZ MORENO, A. (2006) "Letras latinas, tradición clásica y cultura occidental", *eHumanista* 7: 37-54. Disponible en:
https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume7/3%20Gomez.pdf
- GÓMEZ MORENO, A. (2013) "La tradición clásica como concepto y método: artes visuales y literatura", *Minerva. Revista de Filología Clásica* 26: 53-102.
- HARDWICK, L. & C. Stray (eds.) (2008) *A Companion to Classical Receptions*, Malden, MA: Blackwell.
- KALLENDFORF, C. W. (ed.) (2007) *A Companion to the Classical Tradition*, Maiden, MA: Blackwell.
- LIANERI, A. & V. ZAJKO (eds.) (2008) *Translation & the Classic. Identity as Change in the History of Culture*, Oxford: UP.
- LIDA DE MALKIEL, M^a R. (1975) *La Tradición clásica en España*, Barcelona: Ariel.
- MAQUIEIRA, H. y C. N. Fernández (eds.) (2012). *Tradición y traducción clásicas en América Latina*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/1395>
- MARTINDALE, C. (2006) "Introduction: Thinking through Reception", en C. Martindale & R. F. Thomas (eds.) *Classics and the Uses of Reception*, Maldon and Oxford: Blackwell

Bibliografía Complementaria:

- CONTE, G.B. (1984) *Virgilio, il genere e i suoi confini*, Milano, Garzanti.
- CONTE, G.B. (1987) *The rhetoric of imitation*, Ithaca/London, Cornell U.P.
- DE JONG, I.J.F., SULLIVAN, J.P. (1994) *Modern critical theory and classical literature*, Leiden, New York, Köln.
- FLORES, Enrico (1998) *La camena, l'epos e la storia: studi sulla cultura latina arcaica*, Napoli, Liguori Editore.
- GARCÍA JURADO, F. (2010) "Todas las cosas que merecen lágrimas. Borges, traductor de Virgilio", *Studi Ispanici*, 35: 291-309.
- HABINEK, Th. N. (1998) "Latin literature and the problem of Rome", en *The politics of Latin literature. Writing, identity and empire in Ancient Rome*, Princeton: UP.
- HIGHET, G. (1954) *La tradición clásica: influencias griegas y romanas en la literatura occidental*, México: FCE.
- HINDS, S. (1998) *Allusion and intertext: dynamics of appropriation in Roman poetry*, Cambridge.
- TIMPANARO, Sebastiano (1994) *Nuovi contributi di filologia e storia della lingua latina*, Bologna, Pàtron Editore.
- WOODMAN, T., POWELL, J. (1992) *Author and audience in Latin literature*, Cambridge: UP.

e. Organización del dictado de la materia:

El desarrollo de las unidades tendrá una triple articulación:

- a. la exposición teórica por parte de los docentes a cargo de la cátedra y reflexión sobre los contenidos con la participación de los alumnos a través de presentaciones individuales sobre bibliografía previamente asignada;
- b. el trabajo sobre las fuentes, que tendrá lugar principalmente en las clases prácticas, para lo cual está prevista la confección de una crestomatía de textos y documentos representativos de los distintos períodos;

- c. la realización de un trabajo de investigación y la aplicación de los contenidos.

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprende un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete)

puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendir en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Firma

Aclaración: Juan Héctor Fuentes

Cargo: Profesor Asociado